Contrato N°16/2019

Entre LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY domiciliada en Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, República del Paraguay, representada para este acto por LIC. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO, Intendente Municipal con Cédula de Identidad N° 1.285.061, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma BETA INGENIERIA con RUC Nº *369747-9* domiciliada en la calle Mariscal Estigarribia Nº 637, ciudad de Caacupé, República del Paraguay, representada para este acto por la Ing. Oscar Tomas Benítez González, con C.I Nº 369.747, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de ***"CONSTRUCCION DE AULA Y REPARACION DE GALERIA EN EL COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO"***,el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen las **PARTES CONTRATANTES**, en relación al procedimiento de Licitación por Contratación Directa Nº 13/2019, ***"CONSTRUCCION DE AULA Y REPARACION DE GALERIA EN EL COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO"*** conforme a las especificaciones técnicas insertas en la carta de oferta del oferente.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación I.M. Nº 7725/2019 de fecha 30 de octubre de 2019, emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está

Ing. OSCAR T. BENITEZ G.

previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2019	*1*	*2*	*0*	*0*	*520*	*30*	*03*	*03*	*113.607.252*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 370.635.- ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Contratación Directa N° 13/2019, ***"CONSTRUCCION DE AULA Y REPARACION DE GALERIA EN EL COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO"***, convocado por la Municipalidad de Piribebuy s/ Resolución I.M Nº 7589/2019 de fecha 28 de setiembre de 2019. La adjudicación fue realizada según Resolución I.M. 7725/2019 de fecha 30 de octubre de 2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

BETA INGENIERIA: CONSTRUCCION DE AULA Y REPARACION DE GALERIA EN EL COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO. ID 370.635					
Nº	**RUBRO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
	Preparación de la obra				
1	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	1.800	114.660
2	b- Replanteo	M2	63,70	10.000	637.000
3	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	14,00	420.000	5.880.000
	Estructura de HºAº				
4	a- Vigas y dados de HºAº	M3	1,23	2.000.000	2.460.000
5	b- Encadenado de HºAº	M3	2,17	1.500.000	3.255.000
6	c- Loseta de Hº Aº sobre puerta de acceso	GL.	1,00	130.000	130.000
	Muros de Nivelación				
7	a- De 0,15 cm para revocar	M2	3,60	150.000	540.000
8	b- De 0,30 cm vistos ambas caras de ladrillos semiprensado macizos	M2	7,50	150.000	1.125.000
9	c- De 0,60 cm para pilares	M2	0,60	170.000	102.000
10	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	71.500	1.665.950
	Aislación asfáltica				
11	a- De paredes	M2	6,40	76.000	486.400
	Muros de elevación				
12	a- De 0,15 para revocar	M2	3,40	91.000	309.400
13	b- De 0,30 vistos ambas caras de ladrillos semiprensado macizos	M2	34,50	209.000	7.210.500

Ing. OSCAR T. BENITEZ G.

14	c- De 0,30 para revocar	M2	13,50	157.400	2.124.900
15	d- De0,15 vistos a una cara de ladrillos semiprensado macizos	M2	31,82	98.500	3.134.270
16	e- Envarillado bajo aberturas 2o8 por hilada (2 hiladas)	ML.	16,00	10.000	160.000
	Pilares				
17	a- De 0,45 x 0,45 vistos para corredor de ladrillos semiprensado macizos	ML.	6,60	164.000	1.082.400
	Techo				
18	a- Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de HºAº de 2" x 6" con listón de boca	M2	90,50	220.000	19.910.000
	Revoques				
19	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	61,00	30.000	1.830.000
20	b- De viga cumbrera y galería de HºAº	M2	16,00	50.000	800.000
21	c- Moldura lineal en balancines	ML.	38,80	24.000	931.200
22	Contrapiso de Hº de cascotes 10cms	M2	58,00	30.000	1.740.000
23	Piso mosaico granito base gris pulido de 30x30 cms	M2	58,00	115.000	6.670.000
24	Zócalo mosaico granito base gris pulido de 10x30 cms	ML.	34,00	65.800	2.237.200
	Aberturas metálicas				
25	a- Puerta metálica con marco y herrajes de 1,20x 2,10 con marco y herrajes	UN.	1,00	1.500.000	1.500.000
26	b- Ventanas balancines de 1,50x1,68 cms	M2	10,32	288.000	2.972.160
	Alfeizar de ventanas				
27	a- De revoque 1:3 (cemento - arena)	ML.	25,60	16.000	409.600
	Pinturas				
28	a- De paredes a la cal-Base para látex (2 manos y lijado)	M2	61,00	15.000	915.000
29	b- De paredes revocadas al látex	M2	61,00	18.000	1.098.000
30	c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpiezas de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	M2	11,90	23.000	273.700
31	d- De viga cumbrera y galería al látex	M2	16,00	18.000	288.000
32	e- De balancines con pintura sintética	M2	10,32	30.000	309.600
33	f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	M2	109,00	23.000	2.507.000
34	g- De tejuelones con barniz	M2	80,00	22.000	1.760.000
35	h- De puerta metálica con pintura sintética	M2	5,50	30.000	165.000
36	i- De tirantes y listón de boca de HºAº al látex	M2	53,40	20.000	1.068.000
37	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	23,00	25.000	575.000
38	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	10,32	155.000	1.599.600
	Desagüe Pluvial				
39	a- Canaleta y caño de bajada Nº26- desarrollo 40 cms	ML.	23,00	60.000	1.380.000

Ing. OSCAR T. BENITEZ G.

40	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	19,20	52.000	998.400
	Instalación eléctrica				
41	instalación de tablero TS10 de 15 AG	Boc.	12,00	68.000	816.000
42	Instalación de tablero de comando TC	Boc.	12,00	68.000	816.000
43	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Boc.	8,00	68.000	544.000
44	Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	10,00	73.000	730.000
45	Alimentación de los circuitos de tomas	Boc.	6,00	73.000	438.000
46	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Boc.	8,00	73.000	584.000
47	Alimentación de los circuitos del TC	Boc.	12,00	73.000	876.000
48	Alimentación de los circuitos de toma de computadores	Boc.	34,00	175.000	5.950.000
49	Alimentación 2x6 mm NYY al tablero existente	MTS.	25,00	38.000	950.000
	Artefactos Eléctricos				
50	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN.	2,00	170.000	340.000
51	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN.	4,00	120.000	480.000
52	Artefactos fluorescentes de 1x 40 W c/ fotocélula en galería	UN.	2,00	80.000	160.000
53	Tablero TS10 de 15 AG. Con barra de face y neutro	UN.	1,00	300.000	300.000
54	Tablero TC de 6 AG	UN.	1,00	120.000	120.000
55	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	UN.	1,00	80.000	80.000
56	Ventilador de techo de 56"	UN.	4,00	500.000	2.000.000
57	Registro eléctrico de 30 x 30 x70 cms	UN.	3,00	200.000	600.000
58	Rampa peatonal	GL.	1,00	684.000	684.000
	Mobiliarios				
59	a- Pizarrones	UN.	1,00	1.400.000	1.400.000
60	Limpieza final	M2	63,70	2.000	127.400
61	Vallado protección de obra	GL.	1,00	500.000	500.000
62	Obrador (para diferentes obras)	GL.	1,00	850.000	850.000
63	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X2,00) M CHAPA Nº24, BASTIDOR CAÑO DE (25X25)M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15 CM., ALTURA 4,00 M	GL.	1,00	1.400.000	1.400.000
	REPARACION DE GALERIA				
	TRABAJOS PRELIMINARES				
64	a- Despeje total de techo existente	GL.	1,00	800.000	800.000
65	Despeje de vigas y pilares de galería	GL.	1	1.200.000	1.200.000
	Estructura de HºAº:				
66	c-Vigas de Hº Aº (galería)	M3	0,27	1.500.000	405.000
	Pilares :				
67	a-De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	ML.	3,4	164.000	557.600
	Techo:				

Ing. OSCAR T. BENITEZ G.

68	a-Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de madera de 2" x 6" con listón de boca (cambio total de maderamen existente, reutilización de tejas y tejuelones en buen estado, cambio de tejas y tejuelones en mal estado)	M2	21,25	180.000	3.825.000
69	Instalación eléctrica	GL.	1	350.000	350.000
70	Artefactos eléctricos	GL.	1	250.000	250.000
71	Limpieza final	M2	24,00	2.000	48.000
72	Vallado protección de obra	GL.	1,00	500.000	500.000
73	Obrador	GL.	1,00	800.000	800.000
74	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA Nº 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M,BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM .ALTURA 4,00M	GL.	1	1.500.000	1.500.000
	TOTAL				**113.335.940**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes ciento trece millones trescientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta**.----------

El Proveedor se compromete a ejecutar todos los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la ejecución de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo de Ejecución de obras será de **90 (noventa) días** a partir de la emisión de la orden de inicio; lugar de la obra será ejecutada en el inmueble del Colegio Nacional Defensores del Chaco a 100 metros del Oratorio Nuestra Señora de la Asunción y las condiciones de la obra son los detallados en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: LA CONVOCANTE.----------

Ing. OSCAR T. BENITEZ G.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CONTRATO.

Garantía de anticipo, por el 100% (cien por ciento) del monto anticipado (en guaraníes) y por plazo igual de la ejecución de la obra o hasta amortización del anticipo, que afiance la operación a plena satisfacción de la Contratante.----------

El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será del 10%(diez por ciento) del valor del contrato, conforme a la Ley 2051/2003 y deberá reunir las condiciones establecidas en el art. 39 inc. C) de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas. La **Garantía de Cumplimiento de Contrato** se presenta a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato.----------

*El plazo de la vigencia de la garantía de cumplimiento de contrato será de **120 (ciento veinte) días**.*----------

Se requiere además las siguientes pólizas de seguro: por los montos mínimos y vigencias establecidos según PBC:

Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones).---------- ----------

Seguro contra accidentes de trabajo por el siguiente monto Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones).----------

Seguro contra los riesgos de la zona de obra por el siguiente monto Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones).----------

10. MULTAS

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la

Ing. OSCAR T. BENITEZ G.

Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Piribebuy, República del Paraguay a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.----------

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Intendente Municipal

Ing. Oscar Tomas Benítez González
C.I Nº 369.747
BETA INGENIERIA
Ing. OSCAR T. BENITEZ G.